

**TRAFIMET GROUP SPA A SOCIO UNICO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 23/03/2026

DECAPINOX GEL

Imprimida el 23/03/2026

Pag. N. 1/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 31/10/2022)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación **DECAPINOX GEL**
Nombre químico y sinónimos **UT1000061/62/74/75/261/262/361/362**
UFI : **7500-Y07R-700J-YCTP**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Gel decapado para acero inoxidable.**

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Tratamiento superficial de metales	✓	✓	-
Usos Desaconsejados			

Los usos relevantes se enumeran arriba. No se recomiendan otros usos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **TRAFIMET GROUP SPA A SOCIO UNICO**
Dirección: **via del Lavoro, 8**
Localidad y Estado: **36020 Castegnero (VI)**
ITALIA
Tel. +39 0444 739900
Fax +39 0444 739999

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **msds@trafimet.com**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosivos para los metales, categoría 1	H290	Puede ser corrosivo para los metales.
Toxicidad aguda, categoría 2	H310	Mortal en contacto con la piel.
Toxicidad aguda, categoría 3	H301	Tóxico en caso de ingestión.
Toxicidad aguda, categoría 3	H331	Tóxico en caso de inhalación.
Corrosión cutáneas, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H301+H331	Tóxico en caso de ingestión o inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P260	No respirar [el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol].
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico.
P405	Guardar bajo llave.

Contiene: ÁCIDO NÍTRICO
ÁCIDO FLUORHÍDRICO
DIFLUORURO DE AMONIO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

DECAPINOX GEL

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ÁCIDO NÍTRICO		
INDEX 007-004-00-1	13,75 ≤ x < 20	Ox. Liq. 2 H272, Acute Tox. 3 H331, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318, EUH071, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B
CE 231-714-2		Ox. Liq. 2 H272: ≥ 99%, Ox. Liq. 3 H272: ≥ 65%, Skin Corr. 1A H314: ≥ 20%, Skin Corr. 1B H314: ≥ 5%
CAS 7697-37-2		LC50 Inhalación vapores: >2,65 mg/l/4h
Reg. REACH 01-2119487297-23		
ÁCIDO FLUORHÍDRICO		
INDEX 009-003-00-1	5 ≤ x < 9,5	Acute Tox. 1 H310, Acute Tox. 2 H300, Acute Tox. 2 H330, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B
CE 231-634-8		Skin Corr. 1A H314: ≥ 7%, Skin Corr. 1B H314: ≥ 1%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 1%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0,1%
CAS 7664-39-3		STA Oral: 5,001 mg/kg, STA Cutánea: 5 mg/kg, STA Inhalación vapores: 0,501 mg/l, STA Inhalación nieblas/polvos: 0,051 mg/l
Reg. REACH 01-2119458860-33		
DIFLUORURO DE AMONIO		
INDEX 009-009-00-4	1 ≤ x < 5	Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318
CE 215-676-4		Skin Corr. 1B H314: ≥ 1%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0,1%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 1%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0,1%
CAS 1341-49-7		LD50 Oral: 130 mg/kg
Reg. REACH 01-2119489180-38		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios****INFORMACIÓN GENERAL**

Consulte a un médico inmediatamente.

SI SE INHALA:

Si tiene dificultad para respirar, puede ser necesario administrar oxígeno. Transportar al herido al aire libre y mantenerlo en reposo en una posición que favorezca la respiración.

EN CASO DE INGESTIÓN:

Enjuague bien su boca con agua. No induzca el vomito. La práctica de la reanimación boca a boca por parte del personal de primeros auxilios puede ser peligrosa.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el cabello):

Quite la ropa contaminada inmediatamente y lave la piel con agua y jabón. Enjuagar con agua. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Al entrar en contacto con el producto caliente, sumerja inmediatamente la zona afectada en agua fría o lave la zona afectada con abundante agua fría para disipar el calor y cúbrala con una gasa limpia o un paño de algodón. En caso de pegar con adhesivo, no separe con fuerza la piel. Lávese bien la piel con agua y jabón.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

Quítense los lentes de contacto si es fácil. Continúe enjuagando con agua tibia durante al menos 15 minutos y consulte inmediatamente a un oftalmólogo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Mortal en contacto con la piel. Tóxico si se ingiere o inhala. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Corrosivo para las vías respiratorias.

**DECAPINOX GEL****4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de accidente o malestar, consulte a un médico de inmediato y muestre esta hoja de datos de seguridad.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción****MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.



DECAPINOX GEL

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
6.1B

7.3. Usos específicos finales

Los usos se indican en la sección 1.2. No hay otros usos particulares.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

ÁCIDO NÍTRICO**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
		mg/m3	ppm	
AGW	DEU		2,6	1

**TRAFIMET GROUP SPA A SOCIO UNICO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 23/03/2026

Imprimida el 23/03/2026

Pag. N. 6/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 31/10/2022)

DECAPINOX GEL

TLV	DNK	2,6	1						E
VLA	ESP			2,6	1				
VLEP	FRA			2,6	1				
VLEP	ITA			2,6	1				
TLV	NOR	5	2						
VLE	PRT			2,6	1				
NDS/NDSch	POL	1,4		2,6					
NGV/KGV	SWE	1,3	0,5	2,6	1				
WEL	GBR			2,6	1				
OEL	EU			2,6	1				
TLV-ACGIH		5,2	2	10,3	4				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce					NPI				
Valor de referencia en agua marina					NPI				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					NPI				
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					NPI				
Valor de referencia para los microorganismos STP					NPI				
Valor de referencia para el medio terrestre					NPI				
Valor de referencia para la atmósfera					NPI				

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				NEA				
Inhalación	1,3 mg/m3	NEA	1,3 mg/m3	NEA	2,6 mg/m3	NEA	2,6 mg/m3	NEA
Dérmica		NEA		NEA				NEA

ÁCIDO FLUORHÍDRICO**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	0,83	1	1,66	2	F
VLA	ESP	1,5	1,8	2,5	3	F
VLEP	FRA	1,5	1,8	2,5	3	F
VLEP	ITA	1,5	1,8	2,5	3	F
WEL	GBR	1,5	1,8	2,5	3	F
OEL	EU	1,5	1,8	2,5	3	as F

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce				0,9	mg/l				
Valor de referencia en agua marina				0,9	mg/l				
Valor de referencia para los microorganismos STP				51	mg/l				
Valor de referencia para el medio terrestre				11	mg/kg				

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL



TRAFIMET GROUP SPA A SOCIO UNICO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 23/03/2026

Imprimida el 23/03/2026

Pag. N. 7/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 31/10/2022)

DECAPINOX GEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		0,01 mg/kg bw/d		0,01 mg/kg bw/d				
Inhalación	1,25 mg/m3	0,03 mg/m3	0,2 mg/m3	0,03 mg/m3	2,5 mg/m3	2,5 mg/m3	0,0015 mg/m3	1,5 mg/m3
Dérmica	VND	VND	VND	VND	VND	VND	VND	VND

DIFLUORURO DE AMONIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
MAK	DEU	1		4		INHAL	Als F
MAK	DEU	1		4		PIEL	Als F
TLV	DNK	2,5					Som F, E
VLA	ESP	2,5					Como F
VLEP	FRA	2,5					
VLEP	ITA	2,5					come F
TLV	NOR	0,5					Som F
VLE	PRT	2,5					Como F
NDS/NDSch	POL	2					Na F
NGV/KGV	SWE	2					Som F
WEL	GBR	2,5					As F
OEL	EU	2,5					
TLV-ACGIH		2,5					

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1,3	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	76	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	22	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	0,015 mg/kg bw/d	0,015	0,015 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	0,045 mg/m3	3,8 mg/m3			2,3 mg/m3
Dérmica					VND		VND	0,045

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

DECAPINOX GEL

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE MANO

Según Decreto Legislativo 475/92 - Normas UNI.

Protección de miembros superiores. Guantes en:

- Teflón (espesor de 0,5 mm, tiempo de permeabilidad > 71 horas)
- Caucho (espesor de 0,5 mm, tiempo de permeabilidad > 6 horas)
- Neopreno (espesor de 0,4 mm, tiempo de permeabilidad > 6 horas)
- Nitrilo (espesor de 0,6 mm, tiempo de permeabilidad > 6 horas)
- Nitrilo + PVC (espesor de 0,2 mm, tiempo de permeabilidad > 8 horas)
- PVC (espesor de 0,1 mm, tiempo de permeabilidad > 8 horas)
- Vitón (espesor de 0,1 mm, tiempo de permeabilidad > 8 horas)
- Vitón + Neopreno (0,2 mm de espesor, tiempo de penetración > 8 horas)

PROTECCION DE LA PIEL

Protección de miembros inferiores.

- Calzado resistente a productos químicos

Protección corporal.

- Delantal resistente a productos químicos

PROTECCIÓN DE OJOS Y CARA

Se recomienda llevar visera con capucha o visera protectora combinada con gafas de seguridad (ref. Norma EN 166).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador.

La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido gelatinoso	
Color	transparente	
Olor	fuerte	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	

DECAPINOX GEL

Límites superior de explosividad	no disponible
Punto de inflamación	no disponible
Temperatura de auto-inflamación	no disponible
Temperatura de descomposición	no disponible
pH	1
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad y/o densidad relativa	1,35 kg/l
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades comburentes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

Corrosivo para los metales.

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente normal.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto puede reaccionar violentamente con el agua.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el sobrecalentamiento. Evite que entre humedad o agua en los contenedores.

10.5. Materiales incompatibles

Alkali y metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

DECAPINOX GEL

Debido a la descomposición térmica o en caso de incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente nocivos para la salud (COx, NOx, HF).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

Corrosivo para las vías respiratorias.

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:	Acute Tox. 3
ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	6,68 mg/l
ATE (Inhalación - gases) de la mezcla:	Acute Tox. 3
ATE (Oral) de la mezcla:	98,13 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:	100,00 mg/kg

ÁCIDO NÍTRICO

**DECAPINOX GEL**

LC50 (Inhalación vapores): > 2,65 mg/l/4h Rat

ÁCIDO FLUORHÍDRICO

STA (Oral): 5,001 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

STA (Cutánea): 5 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

STA (Inhalación nieblas/polvos): 0,051 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

STA (Inhalación vapores): 0,501 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

DIFLUORURO DE AMONIO

LD50 (Oral): 130 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

Clasificación en función del valor experimental del pH

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

DECAPINOX GEL

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad**ÁCIDO NÍTRICO**

LC50 - Peces > 1000 mg/l/96h *Lepomis macrochirus* (pH effect)

ÁCIDO FLUORHÍDRICO

LC50 - Peces > 51 mg/l/96h *Onchorynchus mykiss*

EC50 - Crustáceos 26 mg/l/48h *Daphnia magna*

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 81 mg/l/72h *Skeletonema costatum*

NOEC crónica peces 4 mg/l 21 d

NOEC crónica crustáceos 8,9 mg/l *Daphnia magna*

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 50 mg/l *Skeletonema costatum*

DECAPINOX GEL

DIFLUORURO DE AMONIO

LC50 - Peces	422 mg/l/96h Onchorynkus mykiss
EC50 - Crustáceos	26 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	81 mg/l/72h Skeletonema costatum
NOEC crónica peces	4 mg/l Onchorynkus mykiss
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	8,9 mg/l Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÁCIDO NÍTRICO

Solubilidad en agua > 1000000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

non pertinente per sostanza inorganica

ÁCIDO FLUORHÍDRICO

Degradabilidad: dato no disponible

non pertinente per sostanza inorganica

DIFLUORURO DE AMONIO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

non pertinente per sostanza inorganica

12.3. Potencial de bioacumulación

ÁCIDO NÍTRICO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua < 3

DIFLUORURO DE AMONIO

BCF 0,5

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

DECAPINOX GEL

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU o número ID**

ADR / RID, IMDG, IATA: 2922

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, TOXIC, N.O.S. (NITRIC ACID, HYDROFLUORIC ACID)

IMDG: CORROSIVE LIQUID, TOXIC, N.O.S. (NITRIC ACID, HYDROFLUORIC ACID)

IATA: CORROSIVE LIQUID, TOXIC, N.O.S. (NITRIC ACID, HYDROFLUORIC ACID)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8 (6.1)



IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8 (6.1)



IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8 (6.1)

**14.4. Grupo de embalaje**

ADR / RID, IMDG, IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO

IMDG: NO

IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 86

Cantidades
Limitadas: 1
L

Código de
restricción en
túnel: (E)

**TRAFIMET GROUP SPA A SOCIO UNICO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 23/03/2026

Imprimida el 23/03/2026

Pag. N. 15/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 31/10/2022)

DECAPINOX GEL

IMDG:	Disposiciones especiales: - EMS: F-A, S-B	Cantidades Limitadas: 1 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 30 L	Instrucciones embalaje: 855
	Pass.:	Cantidad máxima: 1 L	Instrucciones embalaje: 851
	Disposiciones especiales:	A3, A803	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: H2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Punto 65 DIFLUORURO DE AMONIO Reg.
REACH: 01-2119489180-38

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precursor de explosivos restringido

La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos restringido están sujetas a la restricción establecida en el artículo 5, apartados 1 y 3. No se pondrán a disposición de los particulares precursores de explosivos restringidos, ni los particulares los introducirán, poseerán o utilizarán.

La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos regulado están sujetas a las obligaciones de notificación establecidas en el artículo 9.

Todas las transacciones sospechosas y las desapariciones y robos importantes deben informarse al punto de contacto nacional correspondiente.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

DECAPINOX GEL

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK 3: Muy peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

ÁCIDO NÍTRICO

ÁCIDO FLUORHÍDRICO

DIFLUORURO DE AMONIO

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Ox. Liq. 2	Líquidos comburentes, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 1	Toxicidad aguda, categoría 1
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.



DECAPINOX GEL

H310	Mortal en contacto con la piel.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H301+H331	Tóxico en caso de ingestión o inhalación.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)

**DECAPINOX GEL**

- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Este documento ha sido preparado por un técnico de SDS que ha recibido la formación adecuada.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 07 / 08 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.